

Convento San J. Fr.
SECCION DE GOBERNACION. *Idet 1*

NUM:4424.

ASUNTO:- Relativo a los anexos del ex-Convento de--
Sn.Francisco.--

Tehuacán, Pue., a 6 de noviembre de 1933.

Al Ciudadano
General Plutarco Elías Calles,
Secretario de Hacienda y Cred.Púb.
P r e s e n t e .

El Ciudadano Jefe de la Oficina Federal-
de Hacienda en esta Ciudad, en atento oficio número 4246-V--
de fecha lo. del actual, dice a esta Presidencia Municipal--
de mi cargo lo que sigue:

"...El Departamento de Bienes ----
Nacionales, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,-
en oficio número 27-II-11784, de 26 de octubre último,-----
en la parte conducente dice a esta Oficina lo siguiente:--"
La Secretaría de Guerra y Marina en oficio número 13458 de --
16 del actual, dice a ésta de Hacienda y Crédito Público ----
lo que sigue:--"Por acuerdo del C.General de Brigada Subse----
cretario del Ramo, esta Secretaría ha tenido a bien disponer,
se solicite de esa a su merecido cargo, ponga a disposición-
de esta Dependencia, el Convento de "San Francisco" ubicado-
en la Plaza de Tehuacán, Pue., en la inteligencia de que ----
dicho pedimento ya fué hecho al C.General de División Plu----
tarco Elías Calles, Titular de esa misma, quien manifestó ---
su asentimiento en vista de lo justificado; en el concepto--
de que el C.General Comandante de las fuerzas que guarnecen--
dicha población, con los elementos de que dispone, procede---
rá desde luego a hacer las reparaciones y adaptaciones que---
sean necesarias, para utilizarlo como alojamiento a sus ór--
denes.--"Lo que hago del conocimiento de usted a fin de que,--
de acuerdo con la conversación que tuvimos hoy por la maña--
na y con la súplica muy atenta de que sea con carácter -----
preferente, se sirva comunicar a esta Oficina por escrito ---
que el Ayuntamiento que usted dignamente preside, se desis---
te del usufructo que tenía concedido..."

Lo que tengo el honor de insertar a usted por-
acuerdo del Honorable Ayuntamiento que presido y para su ----
superior conocimiento, agregando lo que sigue:-

El día 6 de octubre próximo pasado, previas-
gestiones que de antemano viniera haciendo esta propia Cor--
poración Edilicia, se consiguió que por acuerdo presiden----
cial, se le hubiera concedido el derecho de usufructo de ---
los anexos del ex-Convento de Sn.Francisco de esta Ciudad,--
entrando con tal fecha y con las formalidades debidas, en---
posesión de los mismos, con la obligación de proceder a ----
las reparaciones y acondicionamiento necesarios y establecer

###

una escuela en los citados anexos.

Inmediatamente y no obstante la penuria en que se encuentra este Ayuntamiento, se procedió a llevar a cabo con toda diligencia, las reparaciones que se han estimado como urgentes e indispensables, con el objeto de que a la mayor brevedad posible, quede instalado el plantel educativo que se tiene proyectado establecer en el sitio de que se ha venido haciendo referencia, tomando en cuenta para el efecto, que a la fecha resultan ya insuficientes los salones que vienen ocupando los educandos de la escuela de niños Plutarco Elías Calles de este lugar.

Finalmente resolvió esta misma Comuna, poner a la respetable consideración de usted, los hechos que anteceden, teniendo el gusto de acompañarle copia del acta respectiva que se levantó al efecto.

Me es grato reiterar a usted las seguridades de mi atención y particular respeto.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."
El Presidente Municipal Constitucional.
(Graciano H.Tenorio.)

Secretario,
(Rafael Herrera A.)

FRAPPECEFF

122

CONVENTO DE SAN FRANCISCO